

-----CAPÍTULO IX.-----

-----DISPOSICIONES GENERALES.-----

----- Décima Octava.- Los accionistas serán responsables de las pérdidas de la compañía únicamente por el valor no pagado de sus respectivas acciones suscritas.-----

----- Décima Novena.- Los fundadores no se reservan en esta compañía ninguna participación especial de las utilidades, como tales fundadores.-----

----- Vigésima.- En todo lo que no esté especialmente previsto en este instrumento, se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

----- Vigésima Primera.- Los gastos y honorarios que se causen y devenguen con motivo del otorgamiento de este instrumento, su testimonio y registro, serán pagados por la sociedad con cargo a su cuenta de gastos de organización.-----

-----CLÁUSULAS TRANSITORIAS:-----

----- La reunión celebrada por los otorgantes al firmar este instrumento, constituye la primera asamblea general de accionistas en la que se toman los siguientes acuerdos: ----

----- Primera.- Se acordó que la sociedad sea dirigida por un **Administrador Único**, y se nombra como tal la señora **Yahaira Nava Carbajal**.-----

----- Quien estando presente aceptó su cargo y protestó su fiel y leal desempeño, quien fungirá en el cargo, hasta que quien lo suceda sea designado por la asamblea y tome posesión de su cargo, quien gozará de las facultades conferidas en la cláusula décima del presente instrumento.-----

----- Segunda.- Se acordó nombrar como comisario de la sociedad al señor **Jorge de Jesús Rodríguez Leyva**.-----

----- Tercera.- Se acordó que cada una de las personas nombradas depositen en

Concedido